

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8879** METALÚRGICA DE LA ALCARRIA, S.A.

Doña Eva Soriano Alonso, Secretario Judicial de Juzgado Primera Instancia número 4 y Mercantil,

Hago saber:

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la Entidad mercantil "Metalúrgica de la Alcarria, Sociedad Anónima" con el siguiente orden del día:

**Orden del día**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, y, en su caso, del informe de gestión.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, y, en su caso, del informe de gestión.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, y, en su caso, del informe de gestión.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, y, en su caso, del informe de gestión.

Quinto.- Adopción de acuerdos que procedan en relación con las obligaciones y prohibiciones previstas en los artículos 228, 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2012 conforme a lo previsto en el artículo 265.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Que se celebrará en la sede de su domicilio social, sito en el Polígono Industrial Aida, Nave F-6, de Azuqueca de Henares, Guadalajara, señalándose para su celebración el día 8 de julio de 2013, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 8 de julio de 2013, a las diecisiete horas treinta minutos para la segunda convocatoria, bajo la presidencia de don Facundo Delgado Horas y actuando como Secretario de la misma doña M.<sup>a</sup> Antonieta Pedrola Roca, socios ambos de la mercantil, con las formalidades previstas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Guadalajara, 14 de mayo de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

**ID: A130033227-1****cve: BORME-C-2013-8879**